



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
Denominación:	C.E.I.P. LA VILLA
Código:	40000926
Dirección:	C/ NUEVA, 2
Localidad:	CUÉLLAR
Provincia:	SEGOVIA
Ens.:	INFANTIL Y PRIMARIA
Titularidad del centro:	PÚBLICO
Inspector de referencia:	MARCOS PÉREZ BENAR

Fecha de aprobación por el Claustro (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2024

Fecha de aprobación por el Consejo Escolar: 24/10/2024



1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Desarrollo de la competencia digital en el alumnado, en el profesorado y mejora del nivel TIC del centro.
2. Orientar y asesorar a las familias a nivel individual sobre el entorno Educacyl y su funcionamiento y/o cualquier otro aspecto relacionado con las TIC.
3. Fomentar la coordinación de los responsables con alumnos de atención a la diversidad.
4. Contribuir a la minimización de las dificultades de aprendizaje del alumnado.
5. Puesta en funcionamiento del servicio de comedor en el centro.
6. Adecuación de los espacios afectados por las obras de comedor para poder iniciar el desarrollo de actividades educativas a la mayor brevedad posible.

1.2. Objetivos específicos:

1. Desarrollo de la competencia digital en el alumnado y en el profesorado y mejora del nivel TIC del centro.
 - 1.1. Programar sesiones de formación TIC con los alumnos con una periodicidad quincenal.
 - 1.2. Contribuir a la formación TIC del profesorado en el centro.
 - 1.3. Revisar el Plan CodiceTIC del centro para solicitar la revisión del certificado TIC del centro para el próximo curso.
 - 1.4. Fomentar el uso de la radio como recurso educativo en todos los niveles.
 - 1.5. Fomentar el pensamiento computacional a través de actividades de robótica y programación.
 - 1.6. Facilitar la puesta en práctica del taller TIC AEXCYL, así como otras actividades que se oferten.
 - 1.7. Fomentar la realización de actividades en TEAMS o en el Aula Virtual.
 - 1.8. Fomentar el uso de Teams entre las familias
2. Promover el conocimiento entre las familias del entorno Educacyl.
 - 2.1. Fomentar el uso del entorno Educacyl (correo electrónico y Teams) entre las familias para facilitar la comunicación y el proceso de E-A.
3. Fomentar la coordinación de los responsables con alumnos de atención a la diversidad.
 - 3.1. Programar reuniones de coordinación de todos los profesionales implicados en la atención a la diversidad de los alumnos, al menos 2 veces por trimestre.
4. Contribuir a la minimización de las dificultades de aprendizaje del alumnado.
 - 4.1. Optimizar los recursos materiales y personales del centro para la atención a la diversidad del alumnado.
 - 4.2. Animar a la participación en las actividades extraescolares dirigidas a atender las dificultades de aprendizaje (Programa de Éxito Educativo, Clases de la Fundación Alonso Lozano).
5. Puesta en funcionamiento del servicio de comedor en el centro.
6. Adecuación de los espacios afectados por las obras de comedor para poder iniciar el desarrollo de actividades educativas a la mayor brevedad posible.
7. Estudiar la posibilidad de incorporar inglés en 2 años a través de un proyecto de autonomía del centro.



2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Valores:

- Tolerancia y respeto, asumiendo la diversidad como enriquecimiento y no como problema.
- Equidad y defensa del principio de igualdad de oportunidades.
- Educación personalizada e integradora.
- Innovación, con una enseñanza abierta las nuevas tecnologías y experiencias didácticas.
- Compromiso y solidaridad frente a los problemas sociales y medioambientales.

Prioridades de actuación:

- Desarrollo de la competencia digital.
- Atención a la diversidad del alumnado.
- Puesta en funcionamiento del comedor escolar y de los nuevos espacios creados.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- 1- Fortalecer las relaciones entre los alumnos de un mismo grupo y entre estos y sus compañeros de ciclo o etapa.
- 2- Contribuir al desarrollo personal y social de los niños a través de las vivencias surgidas, fortaleciendo a su vez contextos sociales del menor y su familia.
- 3- Adquirir conocimientos que contribuyan al desarrollo de las distintas competencias.

Actuaciones:	Actividades	Infantil	1 ^{er.} ciclo	2 ^o ciclo	3 ^{er.} ciclo
Excursiones					
Excursión fin de curso fuera de la localidad: aún por determinar		X			
Excursión fin de curso: Matallana Centro de Interpretación de la Naturaleza (Villalba de los Alcores, Valladolid)			X		
Excursión fin de curso: Micrópolis (San Sebastián de los Reyes, Madrid)				X	
Excursión fin de curso: Grajera aventura (Grajera, Segovia)					X
Actividades culturales y en la naturaleza					
Viernes culturales desde el área de música		X	X	X	X
Visita teatralizada al Castillo de Cuéllar			X	X	
Actividades diversas					
Talleres		X			
Mercadillo		X			
Halloween		X			
Graduación fin de etapa		X			X
Participación de distintos colectivos (mayores, alumnos de los IES...) en actividades diversas del centro.		X	X	X	X
Celebración del Día de la EF en la calle en distintos espacios de la localidad.					X
Actividades organizadas por el AMPA: Almuerzo fin del primer trimestre, Belén...		X	X	X	X
Actividades organizadas por el Ayuntamiento: Visita de Papá Noel...		X	X	X	X
Concurso de postales navideñas		X	X	X	X



Actuaciones: Actividades	Infantil	1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo	3 ^{er} ciclo
Celebraciones				
Día de la Constitución	X	X	X	X
Día de la paz y la no violencia con la carrera solidaria	X	X	X	X
Día del Estatuto de Castilla y León	X	X	X	X
Día del libro	X	X	X	X
Jornada de la diversidad cultural	X			
Pasteles navideños	X			
Salidas				
Al CRIE de Fuentepelayo: Proyecto CRIETIC (jornada de un día)			X	
Al CRIE de Fuentepelayo: Proyecto del CRIE al Mundo (de lunes a viernes)				X
Al Museo Mudéjar de Olmedo (Valladolid)		X		
Dentro de la localidad para trabajar contenidos curriculares o centros de interés	X	X	X	X
Dentro de la localidad para realizar paseos de interés medioambiental	X	X	X	X
Dentro de la localidad o fuera de ella para asistir a actividades culturales	X	X	X	X
Al Castillo de Cuéllar	X			
A la biblioteca municipal de Cuéllar			X	
Al Aula de la Naturaleza (Riaza, Segovia)			X	
A la piscina de Cuéllar para trabajar contenidos relacionados con el área de E.F.			X	
A la localidad para trabajar contenidos propios de E.F.		X	X	X
A los IES de la localidad previo al proceso de elección de centro por los alumnos de 6 ^o Primaria.				X
A los IES de la localidad para celebrar conjuntamente actividades diversas como la del fomento de la lectura.	X	X	X	X
Dentro o fuera de la localidad para asistir a actividades de interés ofertadas por distintas instituciones (Ayto. y Diputación) o derivadas de las programaciones.	X	X	X	X

Actuaciones: Actividades	Infantil	1 ^{er.} ciclo	2 ^o ciclo	3 ^{er.} ciclo
Actividades para la convivencia				
Festival de Navidad	X	X	X	X
Carnavales	X	X	X	X
Jornada fin de curso de convivencia en la Huerta del Duque de Cuéllar	X	X	X	X
Actividades de concienciación o sensibilización				
Celebración de meses	X	X	X	X
Actividades para el fomento del conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad	X	X	X	X
Actividades de formación				
Taller AEXCYL de mejora de la competencia Digital (Lunes de 16 a 18 h)			X	X
Programa Código Escuela 4.0	X		X	X
Taller (PSYCD 24/25) Plan Seguridad y Confianza Digital				X

Seguimiento:

El seguimiento se realizará en ciclos tras la finalización de las distintas actividades o en la CCP si se trata de una actividad de centro.

Evaluación:

Después de la realización de las actividades.

Al final de curso, para cambiar los planteamientos o actividades para el curso siguiente, incorporando las valoraciones y propuestas de mejora a la memoria final.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
48	Serunión	14:00 a 16:00 h

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

Este año no se ha realizado porque no se considera necesario ya que la mayoría proceden de guarderías y los padres manifestaron no querer y/o necesitar periodo de adaptación para sus hijos.

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ / NO
---	----------------

Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas el curso anterior?	SÍ / NO
---	----------------

Incorporar como **Anexo 6 solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: Inglés (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Primaria)

Anexo 7

Área o materia: _____

Anexo _____

Incorporar como **Anexo 7 solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan

8. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

25 / 10 / 24

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior, Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se menciona en este apartado.

9.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2. Plan de convivencia.	X
9.3. Plan de orientación.	X
9.4. Plan de Acción Tutorial.	X
9.5. Plan de Atención a la Diversidad.	X
9.6. Programa para fomentar el conocimiento y difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	X
9.7. Plan de Acogida.	X
9.8. Plan de Lectura.	X
9.9. Plan Digital.	X
9.10. Plan de Mejora.	X
9.11. Otros planes, programas o proyectos (especificar): Plan de Absentismo	X
9.12. Otros planes, programas o proyectos (especificar): Plan de Funcionamiento del Comedor	X

10. DOCUMENTO PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA.

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

Para dar a conocer la PGA, esta se colgará de la página web del centro, en el apartado DOCUMENTACIÓN; así también, estará en la secretaría del centro en formato papel para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa; en este caso, la consulta se deberá realizar dentro del centro y en horario previamente establecido.

Con el fin de garantizar la protección de datos personales, en la PGA se hará referencia a cargos (director/a, profesorado, alumnado...) y no aparecerán nombres de personas.

11. EVALUACIÓN DE LA PGA.

11.1. Agentes evaluadores.

Claustro y Consejo Escolar.

Equipos de ciclos, CCP y Equipo directivo.

11.2. Momentos de la evaluación.

2º trimestre y al finalizar el curso.

11.3. Herramientas e indicadores de evaluación.

El profesorado podrá llevar a cabo esta evaluación utilizando los instrumentos que estime oportunos.

Encuesta con Forms para valorar la ejecución de lo programado en la PGA.

El resto de la comunidad educativa del centro participará también de la evaluación a través de sus representantes en el Consejo Escolar, especialmente se recogerán datos con una encuesta a final de curso.

Memoria final (valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos, las actividades llevadas a cabo y la adecuación de la PGA al PEC) con las aportaciones de los diferentes grupos de la comunidad educativa.

Los **indicadores** para realizar la evaluación de esta PGA serán los siguientes:

- * Porcentaje de objetivos programados alcanzados de forma satisfactoria (por encima del 50%).
- * Porcentaje de actividades programadas y llevadas a cabo durante el curso.
- * Valoración de las actividades programadas llevadas a cabo durante el curso.



FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Cuéllar, a 24/10/2024

Fdo.: Clara Mínguez Ibáñez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.

ANEXOS

ANEXO 6. Propuesta pedagógica de Educación Infantil

ANEXO 7. Programaciones didácticas de inglés

ANEXO 8. Documento de Organización del Centro

ANEXO 9.1. Reglamento de Régimen Interior

ANEXO 9.2. Plan de Convivencia

ANEXO 9.3. Plan de Orientación

ANEXO 9.4. Plan de Acción Tutorial

ANEXO 9.5. Plan de Atención a la Diversidad

ANEXO 9.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad

ANEXO 9.7. Plan de Acogida

ANEXO 9.8. Plan de Lectura

ANEXO 9.9. Plan Digital

ANEXO 9.10. Plan de mejora

ANEXO 9.11. Plan de Absentismo

ANEXO 9.12. Plan de Funcionamiento del Comedor